Conçejo

Martes doze dias del dicho mes de agosto del dicho año del Señor de mill e quatroçientos e setenta e [illegible] años este mesmo dia fueron ayuntados en la camara de la corte de la dicha çibdat segund que lo han de uso e de costunbre Juan Sanches de Ayala e Gonçalo [illegible] regidores [illegible] Carles e Ferrand [illegible] de la Çerda e Juan Alfonso Tallante e Juan Alfonso de [illegible] [illegible] de Arrieta [illegible] de los dichos e otros omes buenos [illegible] e mandaron [illegible] nuestro Señor [illegible] e libro [illegible] del dicho conçejo.

El dicho conçejo por algunos de los dichos ofiçiales fue dicho a los otros que bien sabian de commo por parte de la villa de Lorca estan apercebidos que estan ayuntados [illegible] al [illegible] de [illegible] conpañas de moros almogavares del enemigo de la nuestra santa fe catolica en que estan bien [illegible] e segund dano [illegible] de cabalgar [illegible] los vesinos e lugares de los [illegible] desta çibdat por tal manera que si Dios [illegible] por [illegible] en ellos o algunos dellos que los quieren prender lo qual seria deserviçio de Dios e de [illegible] desta çibdat e de los vesinos della [illegible] luego todos los dichos ofiçiales dixeron que [illegible] visto e oydo lo susodicho e [illegible] lo que sobre ello [illegible] por [illegible] de la dicha villa de Lorca los dichos almogavares moros [illegible] al dicho [illegible] ordenaron e mandaron a Ferrand [illegible] que vaya [illegible] los dichos vesinos e lugares del dicho [illegible] por su [illegible] e mandaron [illegible] mrs. [illegible] el [illegible] e mandaron que le sean librados en [illegible] al dicho mayordomo.

Otrosi ordenaron e mandaron al dicho mayordomo que por quanto la açequia del [illegible] es muy honda e el agua que en ella corre no puede [illegible] alçar el dicho suelo de aquella [illegible] que [illegible] e faga [illegible] e le faga un suelo de [illegible] de [illegible] porque [illegible] la agua mayor [illegible] e faga [illegible] el suelo de la [illegible] mayor [illegible] el agua e [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA